

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 -2022**

LAURA LOPEZ DAVALOS



PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

DISTRITO DE QUEQUEÑA

AREQUIPA – PERU

PRESENTACIÓN

Llegamos una vez más al término de la gestión de mandato distrital del pueblo Quequeña, hoy nuestra democracia nos brinda para elegir a los actores políticos que nos orientes un gran cambio de nuestro distrito, que será pieza clave y fundamental para enmarcar el desarrollo de las futuras generaciones

Para lograr el verdadero desarrollo se tiene como primer desafío, salir de esta crisis moral, ética, normativa y política dejado por los gobiernos de turno

Ya que uno de los objetivos principales es rescatar y afirmar la institucionalización, los valores éticos, los valores políticos, los valores jurídicos, y los valores sociales, así como trabajar con igualdad de género y la participación efectiva de la población

A pesar de los recursos económicos limitados, está en nuestras propias manos y de la voluntad de gestión y nuestra capacidad de organizarnos para forjar nuestro propio desarrollo

Este plan de gobierno recoge el sentir de la población y sus necesidades, y su problemática que tiene como distrito, así como las potencialidades con las que cuenta el distrito

En base a ello se plantean una serie de proyectos en diferentes sectores económicos de impacto distrital, para que en corto, mediano y largo plazo, se puedan efectivizar en forma periódica estos proyectos de impacto distrital, para que cada poblador se involucre en cada uno de ellos, para que ellos exijan a la autoridad gobernante la buena inversión de los recursos que traerá el desarrollo económico y social

En tal razón a la población del distrito de Quequeña, y la población en general, ponemos a su disposición el presente plan de gobierno, elaborado por el equipo técnico del distrito de Quequeña del partido político alianza para el progreso de Arequipa



Contenido

1. índice
2. consideraciones generales
 - 2.1 articulación con las políticas regionales nacionales e internacionales
 - 2.2 enlaces de políticas regionales, nacionales e internacionales
3. síntesis de los principios y valores del partido político
 - 3.1 principios y valores
 - 3.2 desarrollo humano como fin último
 - 3.3 la libertad igualitaria como cimiento de una sociedad justa
- 4.- diagnostico
- 5.- base legal

- 6.- aspectos generales del distrito
- 7.- reseña histórica del distrito
- 8.- historia
- 9.- ubicación geográfica y límites
- 10.- orografía, hidrografía y suelos
- 11.- clima y temperatura
- 12.- estructura poblacional y habitacional
- 14.- actividades económicas
 - a) Actividad agrícola y ganadera
 - b) Ganadería
 - c) Actividades comerciales.
 - d) Actividades gastronómicas, turísticas y hoteleras
- 15 .- descripción y potencialidades del distrito**
- 16.- visión de desarrollo
 - 16.1 visión al 2022
 - 16.2 misión 2018-2022
 - 16.3 objetivos estratégicos para el cambio
 - 16.4 cuadro visión 2022
- 17.- propuestas de desarrollo 2019 -2022
- 18.- dimensiones, acciones y rutas estratégicas
 - a) Dimensión social
 - b) Dimensión económica productiva
 - c) Dimensión territorial y sostenibilidad ambiental
 - d) Dimensión institucional
- 19 .- anexos de las dimensiones económicas
- 20.- propuesta del seguimiento al plan de gobierno

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 ARTICULACION CON LAS POLÍTICAS REGIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

- El partido político nacional alianza para el progreso ,propone en el siguiente plan de gobierno se encuentra enmarcado dentro del plan de gobierno regional de Arequipa, considerado como el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país) constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado de acuerdo nacional
- El plan de gobierno distrital elaborado al estar articulado con el plan de gobierno regional de Arequipa, aplicara los lineamientos ,políticas y planes nacionales(plan estratégico de desarrollo nacional),el marco macroeconómico multianual ,planes regionales y locales (plan de desarrollo concertado),teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos ,y lucha contra la pobreza, entre otros
- El presente plan de gobierno distrital toma en cuenta las competencias que corresponde a cada nivel de gobierno

2.2.- ENLACES DE POLÍTICAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

- El partido alianza para el progreso plantea en este presente plan de gobierno para el distrito de Quequeña, 2018- 2022 , el mismo que se encuentra enmarcado dentro del marco legal vigente de las políticas de estado nacional
- El plan de gobierno del distrito de Quequeña se encuentra enmarcado dentro del plan de gobierno del gobierno regional 2018- 2022 de acuerdo a los lineamiento y las políticas de los planes nacionales del partido (dentro del plan estratégico de desarrollo nacional) el marco macro económico multianual ,planes regionales ,locales y planes de desarrollo concertado y el presente plan de gobierno está elaborado y formulado de acuerdo al enfoque y necesidades de la población e

igualdad de oportunidades ,así como las competencias que corresponde a cada estamento de gobierno lucha contra la pobreza

3.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLÍTICO

3.1 PRINCIPIOS Y VALORES

El partido político alianza para el progreso, es un partido de carácter humanista, y tiene como objetivo, respetar los derechos fundamentales de la persona y tiene como principio fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Quequeña ,basados en los ejes fundamentales como son educación de calidad ,mejoramiento de servicios de salud y la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro distrito ,de acuerdo a los valores de vocación de servicio ,la responsabilidad y la honestidad, que nos caracteriza, en la transparencia de nuestro día a día

3.2 DESARROLLO HUMANO COMO FIN ÚLTIMO

Para APP las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser. Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma, Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses, Uno de los roles fundamentales del Estado es crear ese entorno ampliando las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore, Para ello debe crear condiciones para un crecimiento económico sostenible como condición necesaria para que cada persona pueda tener más oportunidades.

Sin embargo, el crecimiento no es una condición suficiente porque no garantiza que cada persona pueda tener más oportunidades para ejercer sus derechos y Libertades, Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial del desarrollo y a la

vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de la persona que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo a su propia valoración, Entre todas las capacidades humanas, las más esenciales son disfrutar de una vida larga y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad ejerciendo sus derechos ciudadanos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás, Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las capacidades y libertades del individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales. También implica la disminución de las vulnerabilidades que puedan afectar la sostenibilidad de dicho logro. Para Ello es fundamental aumentar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades y fomentar la resiliencia del desarrollo humano

3.3 LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos. En sociedades no igualitarias, donde tanto el capital físico como el capital humano están concentrados en pocas manos, los sistemas políticos sustentados en un concepto de la libertad como paradigma absoluto, conducen inexorablemente a la profundización de la inequidad. En dichas sociedades el monopolio del poder económico y político extiende la libertad de unos pocos a costa de la libertad de las mayorías, que se ven privadas del ejercicio de las libertades más elementales. El poder es así la capacidad de actuar sin

limitaciones de parte de los demás; es la libertad manifiesta por sí misma, en detrimento de las libertades de los demás. En una verdadera democracia toda persona debe tener amplia libertad para actuar de cualquier manera que no perjudique a los demás, y siempre que su acción sea consistente con

La oportunidad equivalente de los demás para hacer lo mismo, La libertad y la igualdad se implican una a la otra, y dentro de la diversidad de los seres

Humanos el sistema político no solo debe respetar sino promover un marco de oportunidades para el desarrollo y realización de la persona humana como ser social, Solo la acción deliberada del Estado democrático puede permitir la construcción de un andamiaje institucional capaz de conjugar el rol promotor de la más amplia oferta de igualdad de oportunidades, con el rol de árbitro y regulador del ejercicio del poder económico y político. Sin esa acción deliberada siempre habrá una propensión a la concentración del poder, a la colusión de intereses (tráfico de influencias, carteles, asociaciones ilícitas para delinquir, etc.) y al abuso de las posiciones de dominio, excluyentes de las grandes mayorías.

Si bien la libertad concebida como proyección de la acción individual hacia los demás es antitética a la intervención del Estado, la consecución del más amplio abanico de libertades para las grandes mayorías es imposible sin dicha intervención. De allí que sea necesario un “La resiliencia humana, que busca garantizar la solidez de las opciones, actuales y futuras de las personas y su capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos de responsabilidad, el cual debe traducirse en normas jurídicas. Si bien el principal derecho humano es el de la libertad para todo ser humano; nos olvidamos con frecuencia el consiguiente deber humano de la responsabilidad sobre las propias acciones

4.- DIAGNOSTICO

Situacional del distrito de Quequeña se ha realizado de manera endógena y exógena considerando la articulación existente con el resto de nuestra región, en línea de base de la información estadística del INEI ,así como de acuerdo

a las funciones generales de las municipales en la ley N° 97972, corresponde a estas ejecutar e impulsar a través de organismos competentes , el conjunto de acciones destinadas a promocionar al ciudadano el ambiente adecuado para para la satisfacción de necesidades vitales

Es necesario e imprescindible el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos (pueblos jóvenes) así como implementar una política tendiente a mejorar y dar bienestar en los servicios básicos (agua desagüe y luz)

Se debe promover el desarrollo económico local con la finalidad de impulsar la creación de microempresas, fomentar la inversión privada en proyectos de interés local, promocionar la generación de empleo, fomentar el turismo local sostenible, fomento de programas de capacitación todos ellos con la finalidad de elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Quequeña



5.- BASE LEGAL

- Constitución política del estado
- Ley 27972 orgánica de municipalidades
- Ley 26864 elecciones municipales
- Ley 28056 ley marco del presupuesto participativo y su reglamento

6 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

El presente diagnóstico en modo alguno pretende abarcar toda la problemática y caracterización del distrito ya que este análisis profuso se halla en el PDC Quequeña 2013-2022 que obra en los archivos de la Municipalidad distrital de Quequeña.

En tal sentido, los aspectos reseñados son solamente introductorios a fin de enmarcar los atractivos y actividad turística que posee el distrito.

7.- RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

Existe divergencia sobre la raíz del vocablo Quequeña. Según el Monseñor Leónidas Bernedo Málaga, en su obra "La Cultura Puquina" Quequeña o Quequena, es un vocablo Puquina, que significa "Lugar rocoso, sólido", Este término se acerca mucho más a la topografía del lugar mientras que para el historiador Mariano Felipe Paz Soldán en su "Diccionario Geográfico Estadístico del Perú" Quequeña, es un vocablo Quechua que se deriva de Queque o Qqueqque que significa "Fruto que principia madurar". Pero según otras fuentes el nombre proviene de la Palabra Quechua Kekeña que significa "Ya Truena" Originalmente debió llamarse Quiquiña. Quequeña es un vocablo quechua que traducido significaría "ya tronó". Según el diccionario de Arequipenismos viene del quechua quiquin que significa igual que él o como él mismo (1).

8.- HISTORIA

La Historia de la Villa de Quequeña se remota a la Época Preinca, con los desplazamientos de tribus y grupos migratorios Lupacas, Puquinas, Aymaras y Quechuas y, a mediados del siglo XV, por los incas dando lugar a la mezcla étnica y cultural principalmente



En la época de la Colonia formaba parte del Curacazgo de Pocsi, que pertenecía al corregimiento del Collasuyo, compuesto por los pueblos y pagos de Piaca, Mutu, La Pampa, Uzuña, Polobaya, Chapi, Mollebaya, Sogay, Quequeña y Yarabamba. Durante el Gobierno de Simón Bolívar se establecieron 19 distritos, en Arequipa, figurando entre ellos el Distrito de Quequeña, por ese entonces estaba constituido por los Pueblos de Yarabamba, Sogay, Polobaya, y los Anexos de Chapi, Quichinihuaya, Buena Vista, El Pajonal y como capital el Pueblo de Quequeña. La creación Política del Distrito se remonta al 2 de enero de 1857. Sin embargo el Aniversario del Distrito se celebra el 24 de Noviembre en honor a los Héroes y Mártires caídos en esta tierra durante la ocupación chilena. La creación política del distrito ya en la época republicana data del 25 de enero de 1943 según ley nº 9799 con el nombre de Villa de Quequeña que es la fecha oficial del aniversario.

9.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

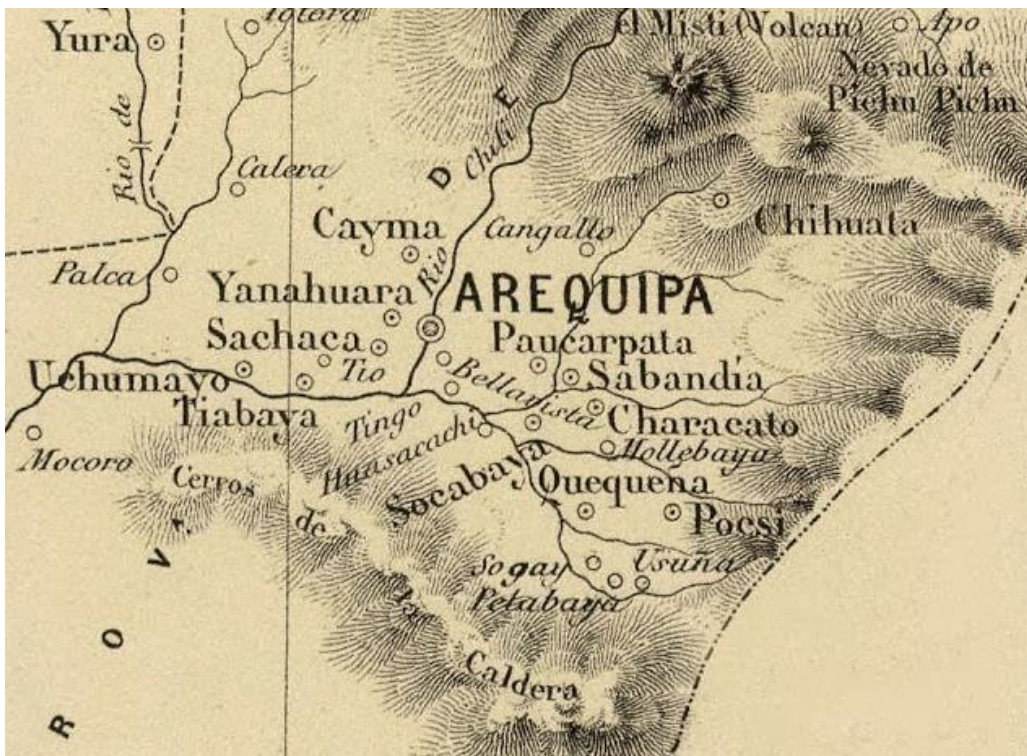
El distrito de Quequeña se encuentra localizado en las estribaciones occidentales de la cordillera volcánica de los Andes del Sur, en la región y

provincia de Arequipa al sureste de la capital provincial cuyas coordenadas UTM son: latitud sur 16°33'18" y longitud norte 71°27' 03"

Se encuentra a 27 km. del centro de la capital provincial en promedio dependiendo de la ruta tomada con una altitud de 2568 m.s.n.m. perteneciendo entonces a la región quechua que comprende altitudes desde los 2300 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m. (2) La extensión del distrito es de 34,93km²

Los límites generalmente aceptados son los siguientes:

- Por el Norte: Cerro Malpaso Distrito de Mollebaya
- Por el Sur: Distrito de Polobaya, San Antonio, Chinihuaya
- Por el Este: Distrito de Pocsi, Pampa Grande y Polobaya Chico
- Por el Oeste: Distrito de Yarabamba, El Cerro



10.- OROGRAFIA, HIDROGRAFIA Y SUELOS

El distrito de Quequeña presenta una topografía agreste hacia los cerros con presencia de quebradas. Andenería y pampas de extensión media, así mismo

presenta cavidades en las laderas de los cerros, esta presentación topográfica se debe a su ubicación dentro de la región quechua.

Se puede observar al ingresar al distrito de Quequeña, en su topografía presenta siete elevaciones: Sonccamarca (corazón del pueblo), El Gayalopo, Curini, Charamure, Salamote, Chiflón y el Horno. Sin embargo algunos lugareños los conocen como Curino, Gayalopo, Soncco Marca, Trampacucho, Huanaqueros, Chiflon, Cerro Saucio. Cerro Negro, Cerro la Apacheta, Cerro Churumpaya, Cerro Lucero y Charasin, lo cual motiva una gran confusión para su respectiva ubicación geográfica. Muy cerca al poblado principal, en las formaciones geológicas que hay al norte se pueden encontrar grandes cantidades de brecha volcánica o conglomerado (roca sedimentada por lava volcánica), así como cantidades pequeñas de Turmalina Negra (silicatos)(3), así mismo se pueden encontrar formaciones pétreas verdosas semi transparentes (olivinos) que indican la presencia de formaciones cuprosas.

En la actualidad la zona no urbana, cubre casi la totalidad parte de la superficie del distrito; el área remanente está conformada por las laderas de los cerros o colinas que se encuentran dentro o que bordean el distrito es decir terrenos eriazos donde existe presencia de especies vegetales propias y estacionales, que solo se puede observar en tiempos de lluvia la aparición temporal de una cobertura vegetal silvestre en estas laderas. Los suelos tienen una característica que va modificándose gradualmente teniendo en cuenta su proximidad al área del río. La zona que colinda con el río tiene en sus suelos la capa freática del nevado Pichupichu a una profundidad promedio de 25 m, sin embargo a lo largo de los años esta ha ido disminuyendo.

El distrito presenta un suelo de textura variable y muy irregular debido a antiguos fenómenos aluviales con predominio de rocas, arena gruesa y grava. La capa superficial y visible del suelo está conformada por una mezcla arcillo-gravosa que luego de un proceso de limpieza de la presencia de piedras y fertilización utilizando estiércol procedente de sus propios animales han logrado tener terrenos fértiles para la producción agrícola.

El sistema hidrográfico de Quequeña se inicia en el nevado del PichuPichu en la confluencia de la quebrada de San José de Uzuña formando así la Cuenca

Hidrográfica de Totorani, siendo el río más cercano a las capitales distritales de Yarabamba - Quequeña tiene su origen en la quebrada KakaHuarayoc con el nombre de río Poroto el que sigue su curso con pendiente suave, a la altura de la comunidad de Totorani se une con el río del mismo nombre, incrementando enormemente su caudal, este río al pasar por los distritos de Quequeña y Yarabamba adopta el nombre de estos distritos, este río sigue su curso y a la altura del distrito de Sabandia toma el nombre de Postrero (también llamado Pillu por ser silencioso y sorprender a los pobladores principalmente del lugar llamado la Peñas jurisdicción de socabaya), posteriormente se une con el río Socabaya que baja de Paucarpata y conforma el río Huasacache que pasa por el distrito de Hunter y finalmente a la altura de Tingo Grande desemboca al río Chili del que se convierte en época de lluvias como el mayor afluente, luego sigue y toma el nombre de río Vitor, se une con el río Siguas y desemboca en el Océano Pacífico con el nombre de Quilca

Fuente: Monrroy, Sujey-Oporto, Alain

11.- CLIMA Y TEMPERATURA

El Clima de Quequeña es templado seco, considerándose una temperatura media anual de 19°C con la ausencia de precipitaciones entre los meses de abril a noviembre y con abundantes precipitaciones fluviales con presencia de tormentas eléctricas durante el periodo de lluvias; la humedad relativa media de 26% similar al resto de la provincia de Arequipa y en promedio con 9 horas de Sol; durante la noche la sensación de frío se incrementa considerablemente llegando a mínimas de 4°C en la estación de invierno.

12.- ESTRUCTURA POBLACIONAL Y HABITACIONAL

La población del pueblo tradicional está conformada por gente amante de su tierra, generosa y amable conocedora de su historia y conservadora de sus tradiciones. Al momento actual 2015 se tiene una población estimada en más de 4000 habitantes. En base a la proyección obtenida de la tasa intercensal entre los años 1993-2007 de 2.1% se tiene una población de 1219 habitantes, que representa el 0,14% de la población provincial. Luego de ese periodo y a partir del 2008, la población del distrito se incrementó en promedio, en un 65% resultando en una tasa de crecimiento atípico y explosivo que en promedio llega al 13% anual debido principalmente a los nuevos asentamientos humanos

ubicados a las laderas de los cerros colindantes con el distrito de Mollebaya y las pampas de Yarabamba.

CUADRO Nro. 01

POBLACIÓN CENSADA Y PROYECTADA

AÑO	POBLACION	TASA	FUENTE
1981	555		INEI
1983	904	1,7	INEI
2007	1219	2.1	INEI
2009	1244		INEI PROYECCION
2010	1102		RENIEC*
2011	1541		RENIEC**

Fuente: Elaboración propia NAOP en base a INEI

* Al no haber censos luego del año 2007 se procede a proyectar utilizando la tasa de crecimiento correspondiente.

** Realizados los trabajos de campo con miras a las elecciones municipales de 2010 se establece que la población electoral (de 18 a más años) de ese año es de 1102electores número con el cual RENIRC elabora el padrón electoral.

Si se considera que por cada familia existen por lo menos dos electores entonces se tienen un total de 551 familias y de acuerdo a la media nacional de 4 miembros por familia entonces se tiene un total de 2204 habitantes para el año 2010.

Si el crecimiento población es tal entonces, la tasa se incrementa de 2.1% a 13% aproximadamente. Por tanto para el año 2015 se tiene una población estimada de 4060 habitantes con aproximación a la realidad y de acuerdo a las observaciones realizadas durante el trabajo de campo.

A efectos de determinar más adelante los posibles ofertantes de bienes y servicios referidos al sector turismo vemos los niveles educativos de la población por grupo etario de 3 a 24 años que de acuerdo al INEI es como sigue:

CUADRO Nro 02

CONDICION DE ALFABETISMO

CONDICION DE ALFABETISMO DE 3 A 24 AÑOS POR ZONA URBANA Y RURAL				
ZONA	EDAD	Sabe leer y escribir	no sabe leer ni escribir	TOTAL POR GRUPO DE EDAD
URBANO	DE 3 A 5 AÑOS	4	36	40
	DE 6 A 11 AÑOS	67	3	70
	DE 12 A 16 AÑOS	69	0	69
	DE 17 A 24 AÑOS	120	1	121
RURAL	DE 3 A 5 AÑOS	1	12	13
	DE 6 A 11 AÑOS	25	2	27
	DE 12 A 16 AÑOS	30	0	30
	DE 17 A 24 AÑOS	42	1	43

Fuente: Elaboración propia NAOP en base a INEI

Del cuadro se desprende que en la zona urbana se tiene un total de 190 personas y en la zona rural 43 personas analfabetas mayores de 17 años que mediante una debida capacitación pueden desempeñar actividades que no requieran mayores habilidades.

A efectos de la caracterización somera de la estructura habitacional es necesario conocer los anexos y caseríos que conforman el distrito. De acuerdo al censo realizado por el INEI el año 2007, Quequeña cuenta dentro de su jurisdicción con los siguientes A.A.H.H., anexos y caseríos:

CUADRO Nro. 04

ANEXOS Y CASERIOS

NOMBRE	TIEMPO DE EXISTENCIA
Quequeña	Tiempo de Colonia
Buenavista	Tiempo de Colonia
Chiflón	Tiempo de Colonia
Churumpaya	Tiempo de Colonia
Curlaca	Tiempo de Colonia
El Horno	Tiempo de Colonia
Guayalopo	Tiempo de Colonia
Huanaquero	Tiempo de Colonia
Peralta	Tiempo de Colonia
Puentelon	Tiempo de Colonia
Cambraca	Tiempo de Colonia
A. A. H. H. FBT	Creación 1968
Asoc. San Isidro el Labrador	
Asoc. Casa Granja Héroes de Quequeña	
Anexo Pampa el Pajonal	
Asoc. Vivienda Los Peregrinos de Chapi	14 Agosto del 2008
Asoc. Vivienda Ecológica Nueva Quequeña	23 Agosto del 2008
Asoc. Vivienda Villa Florida	23 Marzo del 2009

Fuente: Elaboración propia NAOP

Se tiene además los anexos de: La Pampa el Pajonal, El Mirador Pajonal, Asociación de ladrilleros Señor de los Milagros y Asociación de ladrilleros ALCOSA que según se refiere se encuentra en proceso de demarcación territorial con el distrito de Mollebaya

13.- CONDICION DE VIVIENDA

La vivienda en el distrito está conformada por casonas que datan inclusive de finales del siglo XIX y principios del XX, observándose entonces casas de tipo colonial y republicano.

Las fachadas de las viviendas muestran la fecha tallada en la parte superior del vano de la puerta principal que es de forma semicircular y adornada a los costados por pilares de la época colonial, Los techos han sido modificados del material antiguo, como era la paja sostenido por una estructura de vigas, por una estructura de planchas de calamina a dos aguas con una gran pendiente debido a las copiosas lluvias. Las paredes exteriores han sido construidas en sillar de forma casi cuadrada. Las puertas son de madera de dos hojas con ventanas también de madera algunas presentan rejas de fierro forjado.

Así mismo, se puede observar dos tipos de techo: abovedado que corresponde a la época colonial y a dos aguas que correspondería a la época republicana.



Muchas de las viviendas de esta época se encuentran semiderruidas y otras colapsadas siendo inhabitables; sin que reciba el tratamiento adecuado para su recuperación lo que constituiría un atractivo turístico potencial.

14.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La población del distrito por su conformación etaria se le puede agrupar en dos grandes segmentos poblacionales de 0 a 34 años y de 35 a más años. En el primer segmento se encuentran ubicados los pobladores que ha decir tienen aspiraciones socio-culturales por lo cual prefieren emigrar en busca de mejores oportunidades para lograr superación cultural lo que les permitirá obtener mejores puestos laborales.

El segundo grupo de alguna forma ha logrado culminar sus estudios secundarios pero sin mayor aspiración por tanto continúan con las actividades agropecuarias y comerciales que les permite subsistir y solventar a los primeros durante su etapa escolar.

El siguiente cuadro muestra la estructura poblacional según PEA y NOPEA según grandes grupos de edad

CUADRO Nro 6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 6 A MÁS AÑOS

PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	%	T OTAL
Ocupada							
Trabajando por algún ingreso	2	121	175	95	38	86.373	431
No trabajó pero tenía trabajo	0	5	14	8	10	7.4148	37
Ayudando a un familiar sin pago	0	8	4	4	0	3.2064	16
Desocupada							
Buscando trabajo habiendo trabajado	0	2	3	3	1	1.8036	9
Buscando trabajo por primera vez	0	6	0	0	0	1.2024	6
Total						100	499
NOPEA							
Cuidado del hogar y no trabajó	4	48	73	78	54	42.2	257
Estudiante y no trabajó	148	120	2	0	0	44.335	270
Jubilado/pensionista y no trabajó	0	0	0	11	34	7.3892	45
Rentista y no trabajó	0	2	3	5	5	2.4631	15
otro	0	3	1	1	17	3.6125	22
Total						100	609

Fuente: Elaboración propia NAOP en base a Censo Estadístico INEI 2014

De este cuadro podemos deducir un gran potencial de personas que podrían dedicarse a la actividad turística sin afectar sus actividades cotidianas (NOPEA) de 15 a más años. Es decir que podrían convertirse en operadores turísticos ya sea proporcionando bienes y servicios tales como alimentación, guiado, alquiler de motos, bicicletas, caballos, proporcionando habitaciones de sus hogares para hospedaje, etc. Se tiene que un 45% del PEA se dedica a labores agrícolas y ganaderas siendo esta su principal fuente de ingresos

Por tanto se pueden clasificar las actividades económicas de la siguiente forma:

a) Actividad Agrícola y Ganadera

La agricultura se constituye en la principal fuente de ingresos económicos para los pobladores del distrito; sin embargo, debido a la permanente parcelación de las tierras ya sea por venta o por anticipos hereditarios hacen que predomine la agricultura minifundista siendo la posesión de cada agricultor un promedio de 1 a 5 topos de manera que el uso de tecnologías y maquinaria sea muy reducido prevaleciendo el uso de “yuntas” para la labranza obstaculizando la agricultura intensiva, en algunos sectores donde la geografía lo permite se utiliza tractor para realizar este trabajo lo que implica un menor tiempo en el proceso de labranza. El sistema de riego es netamente por gravedad no contando con riego tecnificado probablemente por la geografía del distrito, la carencia de agua, el alto costo de su implementación o desconocimiento de las ventajas que estos sistemas tienen. Los principales cultivos son de pan llevar, así como de forraje para alimentación ganadera; se tiene áreas de cultivos con certificación ambiental, es decir que no se utiliza fertilizantes químicos, insecticidas u otros agentes que no sean naturales.

Así mismo se destaca la carencia de visión empresarial y asociativa en los productores agropecuarios lo que favorece la presencia de acopiadores e intermediarios que recolectan la producción de gran parte de los agricultores y en consecuencia la subvaluación de los mismos lo que favorece a un estancamiento económico del productor y muchas veces pierde inclusive el capital. Al momento de la observación y visita se tomó conocimiento que se encuentra en proceso de elaboración el Plan Estratégico para el sector agrario.

b) Ganadería

Respecto a la actividad pecuaria se advierte la crianza de ganado vacuno y ovino y en menor cantidad ganado caprino y porcino así como aves de corral generalmente para consumo doméstico, cuya alimentación se basa en forraje verde como la alfalfa, cebada forrajera, ensilados de maíz forrajero y alimentos concentrados. La mayor importancia de la actividad ganadera con vacunos y ovinos radica en la explotación además de carnes, cueros y lana con los cuales se elaboran prendas de vestir a la usanza tradicional. La leche se utiliza primero para consumo familiar y luego para la venta ya sea local o a acopiadores que las trasladan a mercados de otros distritos.

En este rubro se cuenta con la Asociación de Productores Ecológicos de Quequeña.



que tienen una producción agrícola orgánica y que cuentan con certificación de los mismos, es decir son productos agrícolas libres de productos químicos , inorgánicos o fosforados.

e) **Actividades comerciales.**

Las actividades comerciales observadas son principalmente el comercio abarrotero en puntos de venta domiciliarios, existiendo muy pocas bodegas (seis observadas) que mantienen ventas de productos surtidos y variados satisfaciendo las necesidades urgentes de los habitantes. Así mismos estas bodegas expenden medicamentos básicos para lo cual no están autorizados, pero que ante la inexistencia de los comercios especializados como farmacias o boticas y ante la necesidad de la población lo hacen, no se ha verificado la existencia además de ferreterías, librerías o comercios de venta de artículos para el hogar o de prendas de vestir; así mismo tampoco existen servicios veterinarios, mecánicos, eléctricos o de centros de atención de salud privados. No existen mercados de abastos, pero si la realización de ferias agropecuarias los fines de semana donde los productores de la asociación de productos orgánicos expenden sus productos directamente al público consumidor. Estas ferias se realizan los días domingos generalmente.

d) Actividades gastronómicas, turísticas y hoteleras

Siendo Quequeña un distrito tradicional y de mucha historia la actividad turística no es la principal fuente de ingresos económicos como lo son en distritos aledaños. Así se tiene que durante la semana las “picanterías” que se encuentran al ingreso no atienden, las que se encuentran en el perímetro de la plaza principal solo preparan un cantidad muy limitada de porciones que no cubre la necesidad de los visitantes de estos días. Los fines de semana se ha podido observar la presencia de vendedores de platos que no son típicos de la zona (por ejemplo “polladas”) y de bebidas alcohólicas, así también se notó la presencia de vendedores de “picarones y queso helados” con trajes típicos de Arequipa; las pocas picanterías que preparan platos típicos lo hacen también de forma limitada.

En el distrito se cuenta con la Asociación de Servicios Turísticos de San José de Quequeña dedicada fundamentalmente al rubro gastronómico

Se nota la ausencia total de hospedaje, lo que hace del distrito un lugar simplemente de paso o de estadía no mayor a un día. El único hotel existente ha cerrado debido a problemas de seguridad.

La actividad turística se limita solamente a conocer el museo de sitio, la plaza principal, callejuelas aledañas y los andenes, actividades que no reportan ningún beneficio económico a la población, esta limitada actividad se deriva desde las oficinas de información al turística como IPerú donde se distorsiona el contenido del atractivo del pueblo donde se indica solamente estos lugares, esta desinformación es consecuencia de la falta de conocimiento que se tiene de la oferta e historia que Quequeña nos brinda.

15 .- DESCRIPCIÓN Y POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

La ubicación geográfica de distrito de quequeña, que posibilita en forma exponencial el uso sostenible como recurso de desarrollo de la actividad turística poco explotada hasta la fecha

Ya que los pueblos tradicionales son en muchos casos reacios al cambio ya que sus estructuras sociales y sus actividades económicas han sido siempre las mismas ya que ellas les han permitido subsistir a lo largo de los tiempos.

Muchos de ellos son pueblos que en su generalidad se dedican a las actividades agropecuarias heredadas de culturas -como en nuestro caso incluso preincas- dejando testimonios de su presencia en las andenerías asentadas en las laderas de las llamadas "siete colinas" cuya conservación está a cargo de los propios pobladores que sin tener el conocimiento y los medios necesarios; realizan este trabajo que les permite continuar con sus actividades económicas.

Los problemas sociales derivados del desarrollo tecnológico y acceso a la información no son ajenos a las nuevas generaciones que en busca de un mejor porvenir, desarrollo intelectual y social buscan nuevas oportunidades educativas y de puestos de trabajo lo que concluye en la migración masiva, quedando en el pueblo tradicional las personas adultas sin más aspiración que la de continuar con las actividades heredadas.

Frente a esta problemática se presenta una alternativa de solución en actividades que en modo alguno se oponen a las existentes en el distrito sino más bien las potencializa y las redirección hacia una mejor conservación de su patrimonio sociocultural y al repoblamiento distrital abriendo nuevos horizontes

a la población joven y adulta logrando una articulación de lo tradicional con los avances tecnológicos.



16.- VISION DE DESARROLLO

Quequeña distrito con igualdad de oportunidades

Un distrito más ordenado, con desarrollo un sostenido y seguro, con las nuevas tecnologías de la información de acuerdo a un gobierno electrónico moderno a fin de brindar un mejor calidad de vida a la población

16.1 VISIÓN AL 2022

Para alcanzar esta visión, durante el quinquenio 2018-2022, APP –QUEQUEÑA se compromete a agotar todos sus esfuerzos para elevar sustantivamente el nivel de desarrollo humano de los peruanos, focalizándose en:

- La reducción de la pobreza extrema multidimensional

- La consolidación de la clase media emergente a través de un potente esfuerzo de desarrollo de los pueblos jóvenes
- El impulso de una prosperidad equilibradora del bienestar en toda la población del distrito de Quequeña, y en todos los segmentos de la población
- Todo ello fortalece los fundamentos macroeconómicos que garantizan la estabilidad económica, y cumpliendo fielmente los principios de un Estado de derecho democrático, una economía social de mercado y una sociedad plural y solidaria, instituidos en la Constitución Política del Perú

16.2 MISIÓN 2018-2022

- Para alcanzar la visión propuesta al 2035, nos hemos propuesto como Misión de Gobierno para el período 2018-2022
- una integración del gobierno municipal poniendo el Estado al servicio del ciudadano

16.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL CAMBIO

- Nos hemos trazado una visión al año 2022, hacer buen gobierno pero esto requiere una visión ambiciosa a largo plazo.
- Para entonces el distrito de quequeña debiera haber logrado estándares adecuados de distrito desarrollado, conformado por ciudadanos innovadores, con elevado desarrollo humano y educación de calidad. Para enrumbar el país hacia la visión y misión trazadas, nuestra gestión gubernamental estará focalizada en el cumplimiento de cinco

(5) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Seguridad y tranquilidad para vivir libres
- Crecimiento económico democrático
- Ambiente limpio y desarrollo sostenible
- Educación de calidad para la vida y la productividad
- y Salud de calidad para todos

El siguiente gráfico sintetiza nuestra propuesta programática:

16.4 CUADRO VISIÓN 2022



17.- PROPUESTAS DE DESARROLLO 2018 -2022

Las propuesta políticas de desarrollo sostenible pate el distrito de Quequeña entre sus objetivos fundamentales el fortalecimiento de un desarrollo distrital más equitativo y sostenible en el tiempo

Basado en los 4 ejes fundamentales de desarrollo que funcionan como una estructura diferenciada por sus características pero relacionadas,por la necesidad de interactuar juntas en un plan de desarrollo integral

18.- DIMENSIONES, ACCIONES Y RUTAS ESTRATÉGICAS

1. Dimensión social
2. Dimensión económica productiva

3. Dimensión territorial y sostenibilidad ambiental
4. Dimensión institucional

19 .- ANEXOS DE LAS DIMENSIONES ECONOMICAS

I DIMENSION SOCIAL

DIMENSION	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION SOCIAL	falta de una salud integral del distrito así como mejorar la calidad de los servicios básicos de la salud hacia un enfoque de inclusión.	SALUD		
		•Mejoramamiento, ampliacion y recategorizacion de la posta medica de nivel 2 a nivel 3	Porcentaje de implementacion 100%	1
		•Gestionar Plantas estrategicas con isticuciones publicas y privadas a fin de fortalecer el sector salud del distrito	porcentaje de poblacion sensibilizada 90%	1
		•Campañas de salud cada 6 meses	porcentaje de poblacion sensibilizada 80%	1
		•Poner en funcionamieno la posta medica del sector de los pueblos jovenes	porcentaje de implementacion 80%	1
		•Gestionar una ambulancia para el centro de salud	porcentaje de implementacion 80%	1
		•Crear una central de emergencias	porcentaje de sensibilizacion 100%	2
		•Mejorar los programas de seguridad alimentaria	porcentaje de implementacion 90%	2
		EDUCACION	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
	bajo nivel de educación y deficiencia en la infraestructura educativa que genera la migración del distrito	•Mejorar y ampliacion de la infraestructura educativa en quequeña	porcentaje de implementacion 90%	1
		•Construccion de un nuevo colegio en el sector de los pueblos jovenes de inicial, primariay secundaria	porcentaje de implementacion 100%	2
		•Gestionar y habilitar un omnibus de transporte escolar para el distrito	porcentaje de sensibilizacion 90%	1
		•Internet gratis	porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Bilbioteca virtual	porcentaje de implementacion 80%	2
		IDENTIDAD Y CULTURA	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
	escasa promoción y reconocimiento de los valores culturales históricos y	•Promocion y reconocimiento de las practicas culturales	porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Fomentar la investigacion y la cultura del distrito a traves de las instituciones educativas	porcentaje de sensibilizacion 90%	2

	ancestrales del distrito	•Reconocimiento de las personalidades ilustres del distrito Quequeña	porcentaje de sensibilizacion 100%	1
--	--------------------------	--	------------------------------------	---

II DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION	1. PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION ECONOMICA		AGRICULTURA		
	falta de un desarrollo productivo e innovador basado en una adecuada gestión en el sector agrario	•Mejoramiento del sistema de riego presurizado (riego tecnificado)	Porcentaje de implementacion 80%	2
		•Implementacion de maquinaria agricola(tractor y otros)	Porcentaje de implementacion 100%	1
		•Vivero municipal (para reforestacion)	Porcentaje de implementacion 90%	1
		•Mejoramiento de la infraestructura de rieigo por gravedad del distrito	Porcentaje de implementacion 90%	1
		•Mejoramiento de la infraestructura vial agricola (trochas contables)	Porcentaje de implementacion 80%	2
		•Capacitacion y asesoramiento técnico	Porcentaje de sensibilizacion 80%	1
		•fomentar la creacion de agricultores y ganaderos	Porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Impulsar el desarrollo de las biohuertas	porcentaje de implementacion 80%	2
		PECUARIO	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
	Poca presencia de desarrollo ganadero con implementación de nuevas tecnologías.	•Fortalecer el desarrllo de la ganaderia, aplicando e implementado de nuevas tencnologias	Porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Fortalecimiento de la crianza y comercializacion de animales menores cuyes y otros	porcentaje de implementacion 90%	1
		•Realizacion de feria agropecuaria	Porcentaje de sensibilizacion 80%	1
		•Creacion de una clinica veterinaria	Porcentaje de implementacion 90%	1
		•Promover el desarrollo pecuario de alta calidad genetica	Porcentaje de implementacion 80%	2
	MINERIA			
Escaso conocimiento de la gestión minera ambiental así como el recurso adecuado de los	•Promover la modernizacion de la actividad miner, con monitoreos ambientales	Porcentaje de sensibilizacion 80%	2	

	recursos mineros.			
--	-------------------	--	--	--

II DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION	1. PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION ECONOMICA	falta de una infraestructura adecuada de soporte para el desarrollo económico del distrito	INFRAESTRUCTURA		
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una infraestructura "Mercado Zonal" en los pueblos jóvenes del distrito 	Porcentaje de implementación 80%	
		Proyectos mancomunados Quequeña - Yarabamba		
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente quebrada honda 	Porcentaje de implementación 100%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente Belaunde 	Porcentaje de implementación 100%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción teleférico Belaunde a Yarabamba 	Porcentaje de implementación 80%	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y ampliación del reservorio de Quequeña 	Porcentaje de implementación 100%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una minirepresa 	Porcentaje de implementación 80%	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la infraestructura de captación de agua de los pueblos jóvenes 	Porcentaje de implementación 80%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de parque de la vida (picnic camping) 	porcentaje de implementación 90%	
		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del complejo deportivo Quequeña 	porcentaje de implementación 80%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una cancha de toros 	porcentaje de implementación 100%	1
		<ul style="list-style-type: none"> • Buscar un nuevo corredor vial/Quequeña-Pocsi 	porcentaje de implementación 50%	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en 		
			TURISMO Y ARTESANIA	
Escasa difusión e impulso de actividad turística en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor del pueblo tradicional de Quequeña 	Porcentaje de sensibilización 100%	1	
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de la oferta turística, competitiva y sostenible 	Porcentaje de sensibilización 90%	2	
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las manifestaciones culturales, ferias, gastronómicas, fiestas tradicionales 	Porcentaje de sensibilización 90%	2	

	•Creacion de un museo arqueologico del distrito	Porcentaje de implementacion 90%	2
	•Elaboracion de circuitos turisticos	Porcentaje de sensibilizacion 80%	2
	•Recuperacion de las zonas arqueologicas(petroglifos)	Porcentaje de sensibilizacion 95%	1
	•Difusion de la oferta turistica a nivel nacional, regional e internacional con webs, documentales , filamciones y otros	Porcentaje de sensibilizacion 100%	1
	•Fomentar el turismo vivencial	Porcentaje de sensibilizacion 90%	2

III DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL					
DIMENSION	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES ESTRATEGICO	OBJETIVO-	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION INSTITUCIONAL		GESTION AMBIENTAL			
	Falta de promocion y conservacion en el manejo y conocimiento de los recursos naturales y ambientales asi como las buenas practicas ambientales	•Implementacion de un sistema para dotacion de agua		porcentaje de sensibilizacion 90%	1
		•implmentacion de una compactadora para residuos solidos		porcentaje de implementacion 100%	1
		•Promover el manejo integral de los recursos naturales y ambientales		porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Reforestacion del distrito		porcentaje de implementacion 100%	2
		•Recuperacion de las areas verdes		porcentaje de implementacion 90%	2
		•Constrccion vivero municipal (reforestacion del distrito)		porcentaje de implementacion 100%	1
		•Implementacion y fortalecer el area de gestion ambiental municipal		porcentaje de sensibilizacion 80%	2
		•Realizacion de programas de cultura preventiva en el manejo de la gestion ambiental		porcentaje de sensibilizacion 80%	2
	•Elaboracion de un estudio de diagnostico y evaluacion de la situacion ambiental del distrito(impacto ambiental)		porcentaje de implementacion 100%	1	
		SANEAMIENTO		INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
	Escasa infraestructura para mejorar la calidad de abastecimiento de agua potable, asi como el saneamiento ambiental basico, como el	•Asegurar una mejor calidad de abastecimiento de agua potable a traves de cisternas		porcentaje de sensibilizacion 90%	
		•Construccion de una planta de tratamiento de aguas residuales		porcentaje de sensibilizacion 80%	
		•Manejo adecuado e integral del recurso hidrico		porcentaje de implementacion 80%	
•Mejoramiento de la infraestructura de la panta de tratamiento de agua del distrito			porcentaje de implementacion 100%		

tratamiento de los residuos solidos			
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
Falta de impulso en el preceso de planificacion del distrito y saneamiento fisico legal, asi como una adecuada planificacion urbana	<ul style="list-style-type: none"> •Impulsar el proceso de saneamiento fisico legal de los terrenos en los pueblos joven de acuerdo al ordenamiento territorial(con asistencia y asesoramiento) 	porcentaje de sensibilizacion 90%	1
	<ul style="list-style-type: none"> •Promover un estudio la formulacion de un plan de acondicionamiento territorial del distrito 	porcentaje de sensibilizacion 100%	1
	<ul style="list-style-type: none"> •realizar implementaciones de supervicion de acciones de carácter normativo en la delimitacion y demarcacion territorial 	Procentaje implementacion 80%	2
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
escasa e ineficiencia y conocimiento en la gestión institucional como la transparencia de los recursos publicos.	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de capacitacion de desarrollo en la gestio publica a los funcionarios del municipio 	•Acceso a la información pública a fin de garantizar una gestión eficiente y transparente	1
	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar y modernizar la gestión pública 	porcentaje de implementacion 100%	1
	<ul style="list-style-type: none"> •Implementacion de las tecnologias de la informacion 	porcentaje de implementacion 100%	1
	PARTICIPACION CIUDADANA Y CONCERTACION		
Falta de participación ciudadana, implementación de programas de fortalecimiento a ciudadanos del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar y fomentar en la población la patria pasion efectiva y representativa en la gestión municipal. 	porcentaje de sensibilizacion 80%	2
	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de fortalecimiento de capacidades para la vigilancia ciudadana con acceso a la formación pública a fin de garantizar una gestion eficiente. 	porcentaje de implementacion 100%	1

20.- PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La creación de un comité interinstitucional con representación de los sectores de base, organizados del distrito, con autonomía e independencia como aliado estratégico para participar activamente en el plan de desarrollo concertado y ejecución de las acciones estratégicas institucionales del plan de gobierno distrital

